el feto puede recibir un golpe que le mate, ó que haga disformes algunas de las partes que hayan sido heridas con mas fuerza que las otras; pero, ¿como se concebirá que este movimiento, esta conmocion comunicada á la matriz, pueda producir en el feto cosa alguna parecida al pensamiento de la madre, á menos de decir, como Harveo, que la matriz tiene la facultad de concebir ideas y de realizarlas en el feto?

Pero, me dirán, si no es la imaginacion de la madre la que ha obrado sobre el feto, ¿porque ha venido este al mundo con los miembros rotos? A esto respondo que no obstante ser temeridad querer esplicar un hecho estraordinario y al mismo tiempo incierto, y mucho mas cuando se ignoran sus circunstancias, con todo me parece que se puede responder de un modo satisfactorio á esta especie de cuestion, en que no hay derecho de exigir una solucion directa. Las cosas mas estraordinarias y cuyo acaecimiento es mas raro, suceden, sin embargo, tan necesariamente como las cosas ordinarias y mas frecuentes. En el número infinito de combinaciones que pueden ocurrir en la materia, deben hallarse y efectivamente se hallan, aunque muy raras veces, las colocaciones ó coordinaciones mas estraordinarias; conforme á lo cual puede

apostarse, y acaso con seguridad, que en un millon ó en mil millones, si se quiere, de niños que vienen al mundo, nacerá uno con dos cabezas, ó con cuatro piernas, ó con los miembros rotos, ó con cualquiera otra deformidad particular que se quiera suponer. Por lo mismo puede suceder naturalmente y sin que la imaginacion de la madre tenga en ello parte alguna, que haya nacido un niño con los miembros rotos; puede tambien darse que esto haya sucedido mas de una vez; y puede, por fin, acaecer (y esto es mas natural), que una muger que debia parir aquel niño, asistiese al suplicio de la rueda, y que se atribuyese á lo que allí habia visto y á su imaginacion consternada, la falta de conformacion de su hijo. Pero, dejando aparte esta respuesta general, que apenas satisfará sino á ciertas personas, ¿no podrá darse otra respuesta particular que esplique mas directamente el hecho? El feto, como dejamos dicho, nada tiene de comun con la madre; sus funciones son independientes de ella; él tiene sus órganos, su sangre, sus movimientos, y todo esto le es propio y peculiar; la única cosa que toma de su madre es el licor ó la linfa nutritiva que se filtra por la matriz; si esta linfa está alterada, si está contaminada de mal venéreo, el hijo adolece de la misma enfermedad,

siendo probable que todas las dolencias procedentes de vicio ó alteracion de los humores, pueden comunicarse de la madre al feto. Del mal venéreo, en particular, sabemos que se comunica; y tenemos demasiados ejemplos de niños que, desde su nacimiento, han sido víctimas de la vida licenciosa de sus padres. El mal venéreo ataca las partes mas sólidas de los huesos, y aun parece que obra con mas actividad y se dirige con mas abundancia hácia las partes mas sólidas que son siempre las del medio de la longitud de los huesos; pues se sabe que la osificacion empieza por aquella parte de en medio, que es la primera que se endurece, y se osifica mucho antes que las estremidades del hueso. Yo concibo, pues, que si la criatura de que se trata fue, como es muy posible, acometida de esta enfermedad en el seno de su madre, pudo venir muy naturalmente al mundo con los huesos rotos por su mitad, porque en efecto los habria roto por aquella parte la actividad de dicha ponzoña.

El raquitismo puede producir tambien el mismo efecto. En el Gabinete del Rey hay un esqueleto de un niño raquítico, cuyos huesos de brazos y piernas tienen callosidades en medio de su longitud. Al ver este esqueleto casi no puede dudarse que aquel niño tuvo rotos los huesos

de los cuatro miembros en el tiempo en que su madre le llevaba en el seno, y que despues se reunieron los huesos y formaron dichas callosidades.

Pero ya nos hemos detenido bastante en un hecho que debe á la sola credulidad el pasar por maravilloso, y mas sabiendo que, sin embargo de todas nuestras razones y á pesar de la filosofía, este hecho, como otros varios, quedará y pasará por verdadero entre muchas gentes, porque la preocupacion, especialmente la que se funda en cosas maravillosas, triunfa siempre de la razon; y el admirarse de esto seria indicio de muy poca filosofía. Como frecuentemente se ven de estas señales en las criaturas y se habla de ellas, y como en el mundo las razones generales y filosóficas producen menos efecto que una novela, es difícil, si no imposible, persuadir á las madres que las señales de sus hijos no tienen ninguna conexion con los antojos que no pudieron satisfacer. Pudiera preguntarse á las madres, antes del nacimiento del hijo, cuales son los antojos que no han conseguido satisfacer, y cuales serán, por consiguiente, las señales que traerá la criatura; á ver si de este modo se desengañaban: pero yo he hecho algunas veces esta pregunta, y he conseguido poner de mal humor á las madres, mas no convencerlas.

La duracion del preñado es comunmente de cerca de nueve meses, esto es, de doscientos setenta y cuatro ó doscientos setenta y cinco dias, aunque á veces este término es mas largo, y frecuentemente mucho mas corto, pues vemos que nacen muchas criaturas á los siete y á los ocho meses, y que algunas salen á luz mucho despues de los nueve meses; pero en general los partos que se anticipan al término de los nueve meses son mas comunes que los que pasan de él. Conforme á esto, puede asegurarse que el mayor número de las criaturas que no vienen al mundo entre los doscientos setenta y los doscientos ochenta dias, salen á luz del doscientos sesenta al doscientos setenta; y los que no reputan estos partos por tempranos, parece tienen bastante fundamento, de suerte que, segun este cálculo, los tiempos ordinarios del parto natural se estienden á veinte dias, esto es, desde ocho meses y catorce dias hasta nueve meses y cuatro dias.

Se ha hecho una observacion que parece prueba la estension de esta diferencia de duracion de los preñados en general, y da al mismo tiempo el modo de reducirla á un término fijo en este ó aquel preñado particular. Algunas personas aseguran haber observado que el parto se verificaba, pasados diez meses lunares de veinte

y siete dias cada uno, ó nueve meses solares de treinta dias, al primero ó segundo dia correspondientes á los dos primeros en que la madre antes de su preñado esperimentaba la evacuacion periódica; y segun esto, con un poco de atencion se verá que el número de diez periodos de la evacuacion menstrual puede en efecto fijar el tiempo del parto al fin del nono mes ó principio del decimo (1).

Algunas criaturas nacen antes de los doscientos sesenta dias, y aunque estos partos preceden al término ordinario, no son malos partos, porque viven la mayor parte de ellas. Ordinariamente se dice que son sietemesinos ú ochomesinos; pero no se ha de creer que en efecto nacen á los siete ú ocho meses cumplidos, pues indiferentemente salen á luz en el discurso del sexto, séptimo ú octavo mes, y aun á principios del nono. Hipócrates asegura que las criaturas de siete meses nacen desde el dia ciento

(1) «Ad hanc normam matronæ prudentiores calculos suos subducentes (dum singulis mensibus solitum menstrui fluxus diem in fastos referunt) speraro excidunt: verùm transactis decem lunæ curriculis, eodem die quo (absque pregnatione foret) menstrua iis profluerent, partum experiuntur ventrisque fructum colligunt.» Harvey *de Generat.*, página 262.

ochenta y dos, que es justamente la mitad del año solar.

Comunmente se cree que las criaturas que nacen á los ocho meses no pueden vivir, ó por lo menos, que mueren mucho mayor número de estas que de las que nacen á los siete meses. Por poco que se reflexione sobre esta opinion, se echará de ver que tiene visos de paradoja, y no sé si consultando la esperiencia dejará de conocerse que es error. La criatura que sale á luz á los ocho meses, está mas formada, y por consiguiente es mas vigorosa y tiene mayor disposicion para vivir que la que solo tiene siete meses: sin embargo, la opinion de que las criaturas de ocho meses están mas espuestas á perecer que las de siete, es recibida comunmente y se funda en la autoridad de Aristóteles, que dice: *Cæteris animantibus ferendi uteri unum est tempus, homini verò plura sunt; quippe et septimo mense et decimo nascitur, atquè etiam inter septimum et decimum positis; qui enim mense octavo nascuntur*, etsi minùs, *tamen vivere possunt* (1). El principio del séptimo mes viene á ser, por consiguiente, el primer término del parto: si el feto es arrojado antes, muere, por decirlo así, sin haber nacido; es un

(1) Véase Arist. *de Generat. anim.*, lib. IV, cap. ult.

aborto que no toma ningun nutrimento, y por lo ordinario perece súbitamente en el mal parto. Conforme á esto se ve que son estensos los límites en los plazos del parto, pues se prolongan desde el séptimo hasta el nono y décimo mes, y tal vez hasta el undécimo. A la verdad son muchas menos las criaturas que nacen al décimo mes que al octavo, sin embargo de nacer muchas en el séptimo; pero en general los límites del tiempo del parto son por lo menos de tres meses, esto es, desde el séptimo hasta el décimo.

Casi todas las mugeres que han dado á luz muchos hijos, aseguran que las hembras nacen mas tarde que los varones; y si esto es así, no deberia causar admiracion el que naciesen criaturas á los diez meses, sobre todo siendo hembras. Cuando las criaturas salen antes de los nueve meses, no están tan gruesas ni tan formadas como las otras; y al contrario, las que no nacen hasta los diez meses ó mas tarde, tienen el cuerpo visiblemente mas grueso y mas bien formado que lo es ordinariamente el de los recien nacidos: los cabellos son mas largos; el incremento de los dientes, aunque ocultos en las encías, está mas adelantado; y el sonido de la voz es mas claro, y su tono mas grave que en las criaturas de nueve meses. Si las proporcio-

nes del cuerpo de todas las criaturas de nueve meses fuesen semejantes, y arreglados los progresos de su incremento, se podria conocer con solo ver al recien nacido el tiempo que se ha retardado su nacimiento; pero el volúmen de los cuerpos y su incremento varían segun los temperamentos de la madre y del hijo; y conforme á esto podrá nacer á los diez ú once meses una criatura que no esté mas adelantada que otra nacida á los nueve.

Hay grandes dudas sobre las causas ocasionales del parto, y no tenemos mayor certeza en órden á lo que puede obligar al feto á salir de la matriz: unos discurren que habiendo llegado el feto á cierto tamaño, le viene la capacidad de la matriz demasiadamente estrecha para subsistir en ella, y que la opresion en que se halla le obliga á hacer esfuerzos para salir de su prision; otros dicen (y esto casi es lo mismo) que el peso del feto llega á ser tal que la matriz se halla recargada y se ve precisada á dilatarse para sacudirle. No me parece que estas razones satisfacen: la matriz tiene siempre mas capacidad y resistencia de la que se requiere para contener un feto de nueve meses y sostener su peso, supuesto que muchas veces contiene dos fetos, y que el peso y el tamaño de dos gemelos de ocho meses, por ejemplo, son mas considerables que el peso y tamaño de un solo feto de nueve meses; á lo que se añade suceder frecuentemente que la criatura de nueve meses que sale á luz es mas pequeña que el feto de ocho meses que sin embargo permanece en la matriz.

Galeno fue de opinion que el feto subsistia en la matriz hasta estar suficientemente formado para poder tomar su alimento por la boca; y que el motivo de salir era la necesidad de nutrimento á la cual no podia satisfacer. Otros han dicho que el feto se nutria por la boca, del mismo licor del amnios; y que este licor, que en los principios es una linfa nutritiva, puede alterarse al fin del preñado por la mezcla de la traspiracion ó de la orina del feto; y que cuando ha llegado á cierto grado de alteracion, el feto le aborrece y no puede ya alimentarse con el, lo cual le obliga á hacer esfuerzos para salir de su túnica y de la matriz. Estas razones no me parecen mas satisfactorias que las primeras, pues de ellas se deduciria que los fetos mas débiles y mas pequeños subsistirian necesariamente en el seno de la madre mas tiempo que los fetos mayores y mas robustos, lo cual sin embargo no sucede: á mas de que, lo que el feto busca desde que nace, no es el alimento, sin el cual puede fácilmente pasar por algun tiempo, sino

el desembarazarse de las superfluidades del nutrimento que tomó en el seno de la madre, y espeler el meconio; y por lo mismo ha parecido mucho mas verosímil á otros anatómicos (1) que el salir el feto de la matriz es para hallarse en estado de espeler sus escrementos; y han imaginado que estos escrementos, acumulados en los intestinos del feto, le ocasionan dolores cólicos, los cuales le precisan á hacer tales movimientos, y esfuerzos tan grandes, que por fin obliga á la matriz á ceder y dilatarse para dejarle salir. Confieso que no me satisface mas esta esplicacion que las precedentes, pues desde luego ocurre que el feto podria espeler sus escrementos en el amnios mismo si en efecto le urgia el espelerlos. Esto no ha sucedido nunca, y al contrario parece que la necesidad de arrojar el meconio no insta hasta despues del nacimiento, á cuyo tiempo el movimiento del diafragma, ocasionado por el del pulmon, comprime los intestinos y causa aquella evacuacion que sin este motivo no se haria, puesto que no se ha encontrado meconio en el amnios de los fetos de diez y once meses que no han respirado, y que por el contrario, una criatura de seis ó

(1) Creo que el autor de esta opinion es Drelincourt.

siete meses espele el meconio á poco de haber nacido.

Otros anatómicos, y entre ellos Fabricio de Aquapendente, creyeron que el feto no salia de la matriz sino por la necesidad en que se hallaba de refrescarse por medio de la respiracion. Esta causa me parece todavía mas remota que las anteriores. ¿Puede el feto tener idea de la respiracion, no habiendo nunca respirado? ¿Sabe si la respiracion le refrescará? ¿Y está bien averiguado que en efecto refresca? Al contrario, parece que da mayor movimiento á la sangre, y que por consiguiente aumenta el calor interior, al modo que el aire impelido por un fuelle aumenta el ardor del fuego.

Pesadas estas esplicaciones y las razones que hay para dudar de ellas, he sospechado que la salida del feto debe dimanar de otra causa totalmente diversa. La evacuacion de los menstruos acaece, como todos saben, periódicamente y á determinados intervalos: el preñado suprime esta evacuacion, mas no destruye sin embargo su causa, ni impide que la sangre fluya al tiempo acostumbrado, y ocasione en el mismo período una especie de revolucion semejante á la que se hacia antes de él; y así vemos muchas mugeres en quienes no se suprimen enteramente los menstruos en los primeros meses de estar

embarazadas. Yo imagino, pues, que cuando una muger ha concebido, la revolucion periódica se hace como antes; pero que, como la matriz ha adquirido mole é incremento, estando las canales escretorias mas cerradas y comprimidas que antes, no pueden abrirse ni dar salida á la sangre, á menos de acudir esta en tanta copia que pueda abrirse paso, á pesar de la resistencia que encuentra. En este caso saldrá sangre, y si fluye en mucha cantidad, se seguirá el aborto; la matriz recobrará la forma que antes tenia, porque habiendo la sangre abierto de nuevo todas las canales que estaban cerradas, se repondrán estas en el mismo estado que tenian; si la sangre solo fuerza una parte de estas canales, no se destruirá la obra de la generacion, aunque haya alguna efusion de sangre, porque la mayor parte de la matriz se halla todavía en el estado necesario para que se efectue; y en tal caso habrá evacuacion de sangre, y no se seguirá el aborto, pues lo único que debe suceder es que esta evacuacion sea menor que las ordinarias.

Aunque no se manifieste sangre alguna, que es lo mas comun, la primera revolucion periódica no deja de notarse y de sentirse con los mismos síntomas y dolores; y ya vemos aquí que, desde la primera supresion, hay en la

matriz una accion violenta, la cual, por poco que se aumentase, destruiria la obra de la generacion; pudiendo creerse tambien con bastante fundamento que de todas las concepciones que acaecen en los últimos dias precedentes á la llegada de los menstruos, son muy pocas las que llegan á colmo, porque la accion de la sangre destruye fácilmente las débiles raices de un gérmen tan tierno y delicado. Por el contrario, las concepciones que se hacen en los dias siguientes á la evacuacion periódica, son las que mas bien se mantienen y logran; porque el producto de la concepcion tiene mas tiempo para crecer, fortificarse y resistir á la accion de la sangre y á la revolucion que debe acaecer al período de la evacuacion.

Habiendo esperimentado el feto esta primera prueba y resistido á ella, adquiere mas fuerza é incremento, y se halla mas en estado de sufrir la segunda revolucion, que se verifica al cabo de un mes de la primera; y por lo mismo los abortos causados por el segundo período son menos frecuentes que los ocasionados por el primero; al tercer período es menor el peligro, y menor todavía al cuarto y quinto; pero siempre hay alguno. Pueden suceder, y efectivamente suceden, malos partos en los tiempos de todas estas revoluciones periódicas; y lo que única-

mente se observa es que son mas raros á mediados del preñado, y mas frecuentes al principio y al fin; y dejándose conocer bien, por lo que acabamos de decir, la razon de que sean mas frecuentes al principio, solo nos resta esplicar porque lo son tambien mas á fines que á mediados del preñado.

El feto viene ordinariamente al mundo al tiempo de la décima revolucion; cuando nace á la nona ó á la octava no deja de vivir, y estos partos anticipados no se reputan por malos partos, porque la criatura, aunque menos formada, no deja de estarlo suficientemente para poder vivir; y aun se ha asegurado haber ejemplos de criaturas nacidas á la séptima, y aun á la sexta revolucion, esto es, á los cinco ó seis meses, que no han dejado por esto de vivir: por consiguiente, la diferencia que hay entre el parto y el mal parto, solo es relativa á la vida del recien nacido; y considerando la cosa en general, el número de los malos partos del primero, segundo y tercer mes es muy considerable por las razones que hemos dado, y el de los partos anticipados del séptimo y octavo mes es tambien harto grande comparado con el de los malos partos del cuarto, quinto y sexto mes, porque en este tiempo de la mitad del preñado la obra de la generacion ha adquirido

mayor fuerza y solidez; y habiendo tenido la de resistir á la accion de las cuatro primeras revoluciones periódicas, seria necesaria una mucho mas violenta para destruirla. La misma razon subsiste para el quinto y sexto mes, y aun con ventaja, porque la obra de la generacion está mas consolidada á los cinco meses que á los cuatro, y mas á los seis que á los cinco; pero cuando ha llegado este término, el feto, que hasta entonces es débil y no puede obrar sino débilmente por sus propias fuerzas, empieza á ser robusto y á agitarse con vigor; y cuando llega el tiempo del octavo período y la matriz esperimenta su accion, el feto, que tambien la esperimenta, hace esfuerzos que, reuniéndose á los de la madre, facilitan su esclusion, y puede salir á luz desde el séptimo mes, siempre que á esta edad esté mas vigoroso y adelantado que los otros, en cuyo caso puede vivir. Al contrario, si solo viniese al mundo por debilidad de la matriz, y por no haber podido resistir al ímpetu de la sangre en esta octava revolucion, el parto se reputaria por mal parto, y la criatura no viviria; pero estos casos son raros, porque si el feto ha resistido á las siete primeras revoluciones, solo por accidentes particulares dejará de resistir á la octava, suponiendo que no haya adquirido mayor fuerza y vigor que

la ordinaria en aquel tiempo. Los fetos que hayan tardado algo mas en adquirir este mayor grado de vigor y de fuerza, vendrán al mundo al tiempo del nono período; y aquellos á quienes sea necesario el tiempo de los nueve meses para tener esta misma fuerza, vendrán al décimo período, que es el término mas general y comun; pero si el feto no ha adquirido en el tiempo de los nueve meses este mismo grado de perfeccion y de fuerza, podrá permanecer en la matriz hasta el undécimo, y aun hasta el duodécimo período, de suerte que no saldrá á luz hasta el décimo ó undécimo mes, de lo cual tenemos ejemplos.

La opinion de que los menstruos son la causa ocasional del parto en diferentes tiempos, puede confirmarse con otras muchas razones que voy á esponer. Las hembras de todos los animales que no menstruan, paren siempre á un mismo término con muy corta diferencia, no habiendo nunca sino una ligerísima variedad en la duracion de la gestacion; y de aquí podemos inferir que esta grande variedad en las mugeres procede de la accion de la sangre que se siente en todos los períodos.

Hemos dicho que la placenta no está adherida á la matriz sino por algunos pezones; que no hay sangre en ellos ni en las lagunas en que

están introducidos; y que cuando se les separa de ellas, lo cual se hace fácilmente y sin esfuerzo, lo que fluye de los pezones y de las lagunas es un licor lácteo: esto supuesto, ¿como es que al parto sigue siempre una hemorragia considerable, al principio de sangre bastante pura, y despues mezclada de serosidades, etc.? Esta sangre no procede de la separacion de la placenta; los pezones son estraidos de las lagunas sin ninguna efusion de sangre, pues ni estas ni aquellos contienen sangre alguna; y el parto, que consiste precisamente en esta separacion, tampoco debe, por consiguiente, producir sangre. ¿No podrémos creer que, por el contrario, la accion de la sangre es la que ocasiona el parto? Esta sangre es la de los menstruos, que fuerza los vasos luego que la matriz está vacía, y que empieza á fluir inmediatamente despues del parto, como fluia antes de la concepcion.

Sabemos que en los primeros tiempos del preñado, el saco ó bolsa que contiene la obra de la generacion no está asido en modo alguno á la matriz; y se ha visto por los esperimentos de Graaf que se puede, soplando la burbujita ó ampolla, hacerla mudar de sitio; á lo cual se agrega que el asimiento nunca es muy tenaz en la matriz de las mugeres, y que apenas la placenta tiene alguna adhesion á la membrana in-

terior de aquella entraña en los primeros tiempos, no estando sino contigua á ella y unida por una materia mucilaginosa que casi no tiene ninguna adhesion. Siendo esto así, ¿porque sucede que en los malos partos del primero y del segundo mes esta burbuja ó ampolla, que á nada está asida, no sale nunca, sin embargo, sino con grande efusion de sangre? Seguramente no es la salida de la burbuja ó glóbulo la que ocasiona esta efusion, pues no está asida á la matriz; sino que al contrario la accion de la sangre es la que obliga al glóbulo á salir: y así debemos creer que esta sangre es la de los menstruos que, forzando las canales por donde acostumbraba pasar antes de la concepcion, destruye su producto, recobrando el camino que antes seguia.

Los dolores del parto son ocasionados principalmente por esta accion de la sangre, pues se sabe que son por lo menos tan violentos en los malos partos de dos ó tres meses como en los partos ordinarios, y que hay muchas mugeres que, sin haber concebido, sienten todos los meses dolores agudísimos cuando está para empezar la evacuacion periódica, siendo estos dolores de la misma especie que los del mal parto y los del parto regular; lo cual debe hacernos creer que proceden de la misma causa.

De lo dicho se puede inferir que la revolucion periódica de la sangre menstrua influye mucho en el parto, y es causa de la variedad de los términos de este en las mugeres; tanto mas, que todas las demas hembras que no están sujetas á la efusion periódica, paren siempre á un mismo término: pero tambien parece que esta revolucion ocasionada por la accion de la sangre menstrua, no es la causa única del parto, y que la accion propia del feto no deja de contribuir á él, pues se han visto criaturas que se han abierto camino y han salido de la matriz despues de muerta la madre, lo que supone necesariamente en el feto una accion propia y peculiar, por la cual debe siempre facilitar su salida, y aun procurársela enteramente en algunos casos.

Los fetos de los animales, como vacas, ovejas, etc., tienen un término fijo para nacer; el tiempo de su mansion en el vientre de la madre es siempre el mismo, y el parto es sin hemorragia: de donde se deduce que la sangre que las mugeres espelen despues del parto, es la de los menstruos, y que si el feto humano nace en términos tan diversos, solo puede provenir de la accion de la sangre que se siente en la matriz en todas las revoluciones periódicas. Es natural imaginar que si las hembras de los ani-

males vivíparos menstruasen como las mugeres, sus partos serian seguidos de efusion de sangre, y no tendrian términos fijos. Los fetos de los animales vienen al mundo envueltos en sus túnicas, y rara vez sucede que las aguas se derramen, ni que se rompan en el parto las membranas que los contienen; y por el contrario, es rarísimo que salga entero el saco ó bolsa en los partos de las mugeres, lo qual parece probar que el feto humano hace mas esfuerzos que los otros para salir de su prision, ó bien que la matriz de la hembra no se adapta tan fácilmente al pasaje del feto como la de los animales, pues el feto es el que rompe su membrana por los esfuerzos que hace para salir de la matriz, y esta rotura no sucede sino á causa de la grande resistencia del orificio de esta entraña antes de dilatarse lo bastante para dejar paso á la criatura.

Adiciones

AL CAPITULO XI.

I.

Mr. Roume de Saint- Laurent tuvo ocasion de observar en la isla de la Granada el mal parto de una negra que le presentaron. Hallábase en una cantidad de sangre cuajada un saco ó bolsa del grueso de un huevo de gallina, cuya túnica parecia muy gruesa, y estaba asida por su superficie esterior á la matriz; de suerte, que entonces toda la túnica no era probablemente mas que una especie de placenta. « Habiendo abierto la bolsa, dice Mr. Roume, la encontré llena de una materia espesa como clara de huevo y de color amarillento; el embrion tenia cerca de seis líneas de longitud, estando unido á la túnica por un cordon umbilical muy ancho y corto, pues solo tenia cerca de dos líneas de largo; la cabeza, aunque casi informe, se distinguia de lo restante del cuerpo, en el cual no se divisaban la boca, la nariz ni las orejas, pero sí los ojos,